



CIRCULAR DG-009-2022

Para : Todas las jefaturas

De : Fernando Ramírez Serrano
Director General

Fecha : 8 de noviembre del 2022

Asunto: *Ejecución del Presupuesto 2022*

Estimados señoras y señores:

Se le previene a todas las Jefaturas de Unidad que, siendo una prioridad absoluta, atender, gestionar y resolver lo relativo al porcentaje de ejecución presupuestaria para el período 2022, se requiere que se dirijan todos los esfuerzos, a fin de cumplir a más tardar el 30 de noviembre del 2022, con la realización de las acciones necesarias para evitar la subejecución de los contenidos presupuestados a las Unidades, en función de sus actividades o proyectos.

Por lo anterior, se instruye a todas las jefaturas para que, con plazo de vencimiento el viernes 11 de noviembre de 2022, al mediodía, remitan a esta Dirección, la calendarización de las actividades concretas y sustantivas, a fin de ejecutar el contenido presupuestado antes del último día de este mes, puntualizando a los encargados de cada proceso y la participación de esta Dirección o del Consejo Directivo.

En virtud de lo anterior, por la inminente y urgente necesidad de atender lo antes señalado, se dispone que todas las Jefaturas deben suspender o reasignar la participación a las reuniones o los compromisos, nacionales o internacionales, hasta tanto el tema del presupuesto no haya sido atendido de la manera debida, dentro de los plazos apuntados líneas atrás.

Por su parte, las Unidades que no cuenten con los compromisos presupuestados deberán estar atentas a la asistencia que puedan prestar en la atención de la ejecución presupuestaria 2022.

Sin otro particular.

Atentamente,